

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	FORMATO ACTA RECIBO SATISFACCIÓN	

Marinilla, 22 de julio de 2026

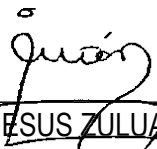
EL SUPERVISOR (A)

CERTIFICA:

Que ANDRÉS ALONSO CARMONA ECHEVERRI, Con CC 15.384.116 ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 186SF2026, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales para apoyar la coordinación, la planeación, ejecución y seguimiento de los programas familia como núcleo fundamental y desarrollo integral de las mujeres en cumplimiento del plan de desarrollo La Fuerza de la Gente 2024-2027, correspondiente al periodo desde el 26/05/2026 hasta el 25/06/2026, pago No 5 de 6.

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro 2.3.2.02.02.009.4102.0105 ICLD APOYO A LAS FAMILIAS, por valor de \$ 4.200.000, 206 del 2/01/2026 y el CRP No. 262 del 23/01/2026 según el PAC.

Asimismo, se realiza la verificación del sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL), afiliación en estado activo. Se realiza la verificación al cumplimiento de las acciones tendientes a la prevención de los riesgos y peligros durante la ejecución de las labores, según los componentes del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los procesos del SIGEM.


 IVAN DE JESUS ZULUAGA GARCIA
 Supervisor

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 503	Versión: 11	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 1 de 1

Marinilla, julio 16 de 2026

El Municipio de Marinilla- Antioquia
Con NIT 890.983.716-1

DEBE A:

ANDRES ALONSO CARMONA ECHEVERRI
Con C.C. 15.384.116

LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000)

POR CONCEPTO DE:

Pago N° 5 correspondiente al periodo del 26/05/2026 al 25/06/2026 del contrato Número 186SF2026, cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales para apoyar la coordinación, la planeación, ejecución y seguimiento de los programas familia como núcleo fundamental y desarrollo integral de las mujeres en cumplimiento del plan de desarrollo La Fuerza de la Gente 2024-2027.

Igualmente solicito el favor de realizar la respectiva consignación en la cuenta de ahorros Banco Caja Social N° 24143700892, a mi nombre.

"Soy persona natural en ejercicio de una profesión liberal, mis ingresos son considerados como rentas de trabajo (Arts.103 y 330 del Estatuto Tributario) sometidos a retención en la fuente laboral del Art. 383, ya que no he vinculado 2 ó más trabajadores para desarrollar mi actividad. Para el cálculo de la base de retención, tener en cuenta que el presente pago podría corresponder a más de un mes y por tanto la retención se aplica sobre "base mensualizada" es decir, promedio mes. La eventual retención que resultare se multiplica por los meses que se están incluyendo en esta cuenta de cobro, siendo esta la retención total. (DR. 099 de 2013)."

Cordialmente,



FIRMA: ANDRES ALONSO CARMONA ECHEVERRI
Teléfono:



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-06, 04:10:30 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	ANDRES ALONSO CARMONA ECHEVERRI
CEDULA CIUDADANIA	CC 15384116
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8900675245 / 86213734
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	86213734
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 542.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 300
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 218.900	\$ 200
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 42.700	\$ 100
SubTotales:				\$ 541.800	\$ 600
Total a Pagar:					\$ 542.400



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	DECLARACION JURAMENTADA	

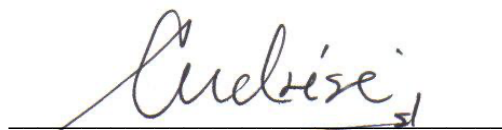
Marinilla, julio 16 de 2026

Señores
Municipio de Marinilla
E.S.M.

Yo, ANDRES ALONSO CARMONA ECHEVERRI identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15.384.116, en mi calidad de aportante independiente al Sistema de Seguridad Social y de contratista por prestación de servicios del Municipio de Marinilla, por medio del presente documento manifiesto que:

1. DECLARO bajo la gravedad de juramento, que el documento soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato N° 186SF2026 del 26/01/2026
2. Que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, se toman de la base del 40% del valor mensual del contrato.

Atentamente,



ANDRES ALONSO CARMONA ECHEVERRI.
C.C. 15.384.116

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: GFP	Código: 578	Versión: 5	Fecha: 10 de marzo de 2025	Página: 1 de 1

Marinilla, julio 16 de 2026

Señora
SONIA PIEDAD GIRALDO GIRALDO
Líder Financiera – Contadora
Municipio de Marinilla

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 2277 de 2022 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales, FORMATO CONTRATISTAS.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 329 a 341 del E.T, donde se define el sistema cedula para presentar las declaraciones de renta de personas naturales y los artículos 383 y 392 del Estatuto Tributario que fijan las retenciones en la fuente aplicables a las rentas de trabajo y no laborales, me corresponde informar el método que los compradores de servicios deberán utilizar para calcular la retención en la fuente sobre mis ingresos mensuales.
2. Que el artículo 103 del Estatuto Tributario, define las rentas de trabajo así: *“Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo, y en general, las compensaciones por servicios personales”*.
3. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 335 del Estatuto Tributario se consideran rentas de trabajo las señaladas en el punto anterior.
4. Que el artículo 383 del Estatuto Tributario, establece la tabla de retención en la fuente aplicable a las rentas de trabajo cuando se den las siguientes condiciones:
Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
(...)
Parágrafo 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
5. Que las personas que no cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 383 anterior, deberán someterse a las retenciones en la fuente fijadas en el artículo 392 del Estatuto tributario y el artículo 16 de la ley 2070/20.

CERTIFICO

Que sobre los ingresos que estoy cobrando o facturando por la prestación de mis servicios deberán practicarme la retención en la fuente correspondiente a:

(Marque una X en la opción que corresponde a su condición)

1. ¿Los ingresos que produzco se definen como rentas de trabajo?	SI	x
	NO	
2. Si respondió Sí al punto anterior, ¿Opta por utilizar el 25% de rentas exentas en lugar de depurar los ingresos con costos y gastos?	SI	x
	NO	

PRECISIONES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA FIRMAR ESTE CERTIFICADO.

1. Si respondió de manera afirmativa el numeral 1, la retención en la fuente aplicable será la establecida en el artículo 383 del E.T.
2. Si respondió afirmativo en el punto 2, usted utilizará el 25% de rentas exentas y no la depuración de los ingresos brutos con costos y gastos.
3. Si la respuesta al punto 1 es negativa, se le aplicará las retenciones en la fuente generales ubicadas en el artículo 392 del E.T. y excepcionalmente la tarifa del 4% para actividades especiales de la economía naranja y de la Cuenta Satélite de Cultura definidas en el artículo 16 ley 2070/20.

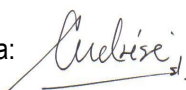
4. Para que se genere rentas de trabajo será necesario que el servicio sea prestado de manera personal.
5. Si lo anterior no sucede porque se presta el servicio a través de empleados o vinculados, estaremos frente a una renta no laboral.
6. Las rentas de trabajo podrán gozar del beneficio de rentas exentas del 25%, beneficio que no aplica cuando estamos frente a rentas no laborales.
7. Quien obtiene rentas de trabajo, podrá utilizar su depuración con costos y gastos, renunciando por ende al beneficio del 25% de rentas exentas.

Autorizo aplicar a mis pagos la retención en la fuente del ____% sobre el ingreso gravable, de conformidad con lo permitido en el Parágrafo 3° del art. 383 E.T.

Este certificado lo elaboro bajo la gravedad de juramento, teniendo en consideración la clasificación que me corresponde actualmente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre las rentas cedulares.

Atentamente,

Nombre: ANDRES ALONSO CARMONA ECHEVERRI

Firma: 

Cédula N° 15.384.116

ANEXO 1

DEPURACIÓN DE LA BASE PARA CALCULAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Solicito depurar mis ingresos brutos con los siguientes conceptos que se tratan como ingresos no constitutivos de renta, para lo cual entrego la siguiente información la cual debe estar acompañada del respectivo certificado o soporte:

- a. Aportes obligatorios a entidades de salud más aportes obligatorios a fondos privados de pensiones o Colpensiones.
- b. Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad-RAIS.
- c. Como percibo rentas de trabajo, solicito depurar los ingresos netos, con las siguientes deducciones y aportes que generan rentas exentas:

Dependiente 1. Nombre _____

Documento de identificación C.C. ____ T.I. ____ No. _____

Dependiente 2. Nombre _____

Documento de identificación C.C. ____ T.I. ____ No. _____

Dependiente 3. Nombre _____

Documento de identificación C.C. ____ T.I. ____ No. _____

Salud prepagada o póliza de salud. Entidad _____

\$ _____ mensuales.

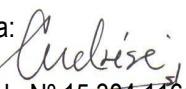
Intereses sobre préstamos para adquisición o mejoramiento de vivienda de habitación o costos financieros de leasing habitacional. Entidad _____ \$ _____ mensuales. (valor mensual tomado del año inmediatamente anterior).

Ahorros voluntarios en cuentas AFC o AVC. Autorizo consignar aportes por un monto máximo del ____% de los ingresos brutos, o un valor de \$ _____ mensuales a la entidad _____

Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias.

Si durante el presente año varían mis condiciones tributarias sobre todos o algunos de los aspectos contemplados anteriormente, enviaré una nueva comunicación a los tomadores de mis servicios avisando oportunamente el cambio sobre los mismos.

Nombre: ANDRES ALONSO CARMONA ECHEVERRI

Firma: 

Cédula N° 15.384.116

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM		 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			16/07/26
INFORME DE SUPERVISIÓN	5 de 6	SEGUIMIENTO	X
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	26/05/26	HASTA EL	25/06/26

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO			
CONTRATO ()	NÚMERO:	186SF2026	
CONVENIO ()	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/01/26	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar la coordinación, la planeación, ejecución y seguimiento de los programas familia como núcleo fundamental y desarrollo integral de las mujeres en cumplimiento del plan de desarrollo La Fuerza de la Gente 2024-2027.			
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA DE FAMILIA, INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		
CONTRATISTA	NOMBRE	ANDRES ALONSO CARMONA ECHEVERRI	
	NIT o CÉDULA	15.384.116	
SUPERVISOR () INTERVENTOR ()	NOMBRE	IVAN DE JESUS ZULUAGA GARCIA	
	CÉDULA	70.903.648	
FECHA DE INICIO	26/01/26	FECHA DE TERMINACIÓN	25/07/26
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			Fecha [dd/mm/aa]

VALOR	INICIAL	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$25.200.000)				
	VALOR TOTAL	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$25.200.000)				
PLAZO	INICIAL	seis (6) meses, contados a partir de la legalización del contrato.				
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	CDP N°	206	20/01/26	CRP N°	262	23/01/26

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES- OBJETIVOS DEL CONTRATISTA

POLIZA INICIAL			
NÚMERO (S)	48-46-101005979	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO

Revisó: Gestor del proceso		Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025
		Página: 1 de 8	

F EXPEDICIÓN	26/01/2026	F APROBACIÓN	226/01/2026
AMPAROS		VIGENCIAS DESDE HASTA	
CALIDAD	26/01/2026	30/11/2026	
CUMPLIMIENTO	26/01/2026	31/07/2027	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
1. Elaborar y entregar al supervisor en los tres primeros días del inicio de cada periodo, según el acta de inicio, un cronograma en formato el suministrado, donde se relacionen las obligaciones contractuales y las posibles fechas y tiempos de realización	Elaboré el cronograma mensual de <u>junio</u> en el respectivo formato, en relación a las obligaciones y las fechas correspondientes al informe No 5.	Ver pantallazo en el Pdf, obligación 1: Plan de trabajo	5 de 6 Pendiente 1	NA
2. Ingresar permanentemente la información de todas las actividades realizadas con sus respectivos soportes en el módulo de familia del SISPEM en cumplimiento del producto 3.3.1.3 del Plan de Desarrollo Municipal	Ingresé al SISPEM y registré las diversas actividades realizadas, en el módulo señalado.	Ver pantallazo en el Pdf, obligación 2: Control de actividades en el SISPEM	5 de 6 Pendiente 1	NA
3. Ingresar al módulo de familia del SISPEM, en promedio 40 caracterizaciones nuevas promedio por mes durante la vigencia del contrato, de beneficiarios de los programas en cumplimiento del producto	Para este mes no se desarrollaron actividades en el marco de esta obligación.	No hay evidencias.	0 de 240 Completa 0 Pendiente 240	N/A

3.3.1.3 del Plan de Desarrollo Municipal				
4. Ingresar y entregar en medio magnético en el formato de Excel definido en promedio 40 caracterizaciones familiares nuevas, con la información específica definida y solicitada en cumplimiento del producto 3.3.1.3 del Plan de Desarrollo Municipal.	Ingresé al formato de Excel 10 caracterizaciones de familias nuevas con la información específica definida y solicitada.	Ver pantallazo en el Pdf, obligación 4.	34 de 240 Pendiente: 206	N/A
5. Articular y consolidar todas las caracterizaciones de familia realizados por el equipo de trabajo en cumplimiento del producto 3.3.1.3 del Plan de Desarrollo Municipal	Para este mes se revisaron las caracterizaciones realizadas por: María Mercedes, María Isabel, Ana María y yo. Está el proceso de consolidación según formato.	Ver pantallazo en el Pdf, obligación 5.	N/A	N/A
6. Apoyar, articular, coordinar y direccionar la planeación, implementación y seguimiento de la estrategia la fuerza de las familias, durante la vigencia del contrato, en cumplimiento del producto 3.3.1.1 del Plan de Desarrollo Municipal.	Apoyé y coordiné durante el mes de <u>junio</u> las acciones correspondientes a la planeación, implementación y seguimiento de la fuerza de las familias. (Con Comfama y el centro día)	Ver fotos y listado de asistencia en el Pdf, obligación 6.	N/A	N/A
7. Apoyar, articular y coordinar la planeación, ejecución de la conmemoración del día nacional de la familia en el Municipio de Marinilla, en	Objetivo cumplido en mayo	N/A	1 DE 1	N/A

cumplimiento del producto 3.3.1.1 del Plan de Desarrollo Municipal.				
8. Elaborar y definir con el equipo de trabajo de la estrategia material guía para la realización de los talleres y encuentros en cumplimiento del producto 3.3.1.1 del Plan de Desarrollo Municipal.	Para este mes no se desarrollaron actividades en el marco de esta obligación.	N/A	N/A	N/A
9. Convocar y Participar activamente en las reuniones del equipo de trabajo de la estrategia la fuerza de las familias concretar para la planeación, evaluación y seguimiento de la misma, en cumplimiento del producto 3.3.1.1 del Plan de Desarrollo Municipal	Convoqué y participé activamente en las reuniones programadas del equipo de trabajo de la estrategia, concretando durante este mes la planeación de la estrategia y su respectivo seguimiento. (Junio 18 Reunión Virtual).	Ver evidencia fotográfica y el listado.	N/A	N/A
10. Realizar Un promedio de 4 talleres al mes con los ejes temáticos en el proceso de formación básico y/ o ajustados a las necesidades de las familias y grupos solicitantes, en cumplimiento del producto 3.3.1.1 del Plan de Dilo. Mpal	Realicé 3 talleres con los ejes temáticos en el proceso de formación y ajustados a las necesidades de la comunidad. (Corporación Oásis, Mayo 28 y Junio 25. Y Colombia Mayor, junio 2)).	Ver evidencia fotográfica y los listados de las respectivas acciones de equipo de la fuerza de las familias.	27 de 24	100 personas

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

11. Informar y direccionar a las familias, mujeres, en el acceso a la oferta institucional municipal del municipio Con énfasis en secretaria de familia e inclusión social y de la administración en general, en cumplimiento del producto 3.3.1.1 del Plan de Desarrollo Municipal	Para este mes no se desarrollaron actividades en el marco de esta obligación.	No hay evidencias	N/A	N/A
12. Elaborar y entregar borrador de material escrito pensado para ser publicado, con la sistematización de la experiencia en la implementación de la estrategia la fuerza de las familias, en cumplimiento del producto 3.3.1.1 del Plan de Desarrollo Municipal	Para este mes no se desarrollaron actividades en el marco de esta obligación.	N/A	N/A	N/A
13. Apoyar la convocatoria, realización y seguimiento de las brigadas de cuidado y atención, la fuerza de las familias	Apoyé y participé en la convocatoria y realización de las brigadas de cuidado y atención a la Fuerza de las Familias (Junio 3 en Vereda Cimarronas. Junio 5 en el Barrio Bariloche, Juno 10 e la vereda La Peña).	Ver evidencias fotográficas, en el Pdf, obligación 13	12 de 12 (un promedio de 2 por mes)	300 personas
14. Apoyar la realización de las actividades de la secretaria de familia e inclusión social según programación previa.	Apoyé la realización de las actividades de la Secretaria, según	Ver evidencias fotográficas, en el Pdf, obligación 14	Apoye: 8 Complete:8	1000 personas

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 5 de 8

	programación previa: Junio 3 Bici Paseo Familiar con el INDERMA, Junio 9 COMPOS. Junio 16 Pasantía Corporación Oasis. Junio 24 Toma de conciencia del Buen trato a personas mayores. Junio 11, 18 y 25 Reunión EMC.			
15. Aplicar la normatividad del Sistema Integrado de Gestión Municipal, incorporando y reportando los formatos utilizados en el mes	Apliqué la normatividad del Sistema Integrado de Gestión Municipal utilizando los formatos adecuados.	N/A	N/A	N/A
16. Entregar avance mensual y un consolidado trimestral de las fichas de los productos en el formato 929 del SIGEM, con sus respectivas evidencias de los siguientes productos: 3.3.1.1 Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos, 3.3.1.3 Servicio de información para la atención de la comunidad	Para este mes no se desarrollaron actividades en el marco de esta obligación.	N/A	N/A	N/A

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	83.33 %
--	---------

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
Con el informe presentado y las evidencias adjuntas se concluye que la contratista cumple con el objetivo del contrato y los objetivos establecidos para el periodo Por lo que se puede proceder al Quinto pago de 6. Presenta el certificado de pago vigente de los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales y demás documentos requeridos para el pago Se le reitera la importancia de que: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Reportar preventivamente a la Entidad, cualquier condición y actos inseguros, durante el desarrollo de sus actividades misionales. Informar de forma inmediata al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo. Participar en las actividades de promoción y prevención organizadas por la entidad y el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SIGEM y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad. Informar oportunamente al supervisor inmediato, toda novedad derivada del contrato.

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO		FECHA		VALOR CONTRATO	
Valor Inicial		26/01/26		(\$25.200.000)	
TOTALES				(\$25.200.000)	
PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO		VALOR PAGO	
Pago N° 1	12/03/26			\$ 4.200.000	
Pago N° 2	16/04/26			\$ 4.200.000	
Pago N° 3	19/05/2026			\$ 4.200.000	

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 7 de 8

Pago N° 4	18/06/2026	2026-01936	\$ 4.200.000
Pago N° 5			
Pago N° 6			
A. TOTAL PAGADO A LA FECHA			[\$16.800.000]
B. Valor Pago AUTORIZADO en éste INFORME			\$4.200.000
TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)			\$21.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)			83.33 %

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:

Informe de actividades con evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas

Soporte de pago a la seguridad.

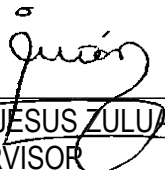
Factura legal o formato equivalente

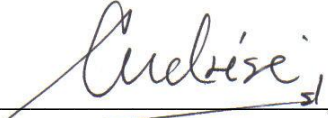
Formato de declaración juramentada en salud.

Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016

Los demás que se generen.

Para constancia, se firma en la fecha en el Municipio de Marinilla.


IVAN DE JESUS ZULUAGA GARCIA
 SUPERVISOR


ANDRES ALONSO CARMONA ECHEVERRI
 CONTRATISTA